CLM-A Nº 214225

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA).

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÒN ORDINARIA CELEBRADA

EL DÌA 29 DE SEPTIEMBRE de 1990. 1ª CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Pedro Garcìa Moya.

CONCEJALES

D. Enrique Cortès Pèrez.
D. Eugenio Benito Ramos.
D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira.
D. Nicolas Blanco Gutièrrez.
D. Josè Mª Calvo Caballero.
D. Juan Vicente Parejo Martìnez.
D. Antonio Rojo Chiloeches.

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Nùñez.

En Horche a Veintinueve de septiembre de 1990. Siendo las veintiuna horas y treinta minutos y previa la —/ oportuna citaciòn, se reunieròn en el / Salòn de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Garcìa Moya, los Señores Concejales anotados / al margen, habièndo faltado con excusa la tambièn Concejala Dª Josefina Grande Lozano, con asistencia del infraescrito Secretario que da fè del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia se pasò a tratar los asuntos - insertos en el orden del dìa, siendo el siguiente:

I. BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES CELEBRADAS LOS DÌAS 28 DE JULIO Y 1 DE AGOSTO DE 1990.

No se oponen reparos a dichos borradores y son aprobados por -/ unanimidad, abstenièndose el Sr. Alcalde en la correspondiente al dìa 28 de julio y el Sr. Rojo en la correspondiente al dìa 1 de agosto de 1990, por / no haber asistido a dichas sesiones respectivamente.

II. APROBACIÒN DE PROYECTO DE ADAPTACIÒN PARA CENTRO DE SALUD Y CONTRATA-/ CIÒN DE LA OBRA.

El Sr. Cortès expone a los asistentes los antecedentes del caso,

CLM-A Nº 214226

señalando al efecto que el convenio para la realizaciòn de las obras de -/ adaptaciòn fuè firmado el dìa 30 de julio de 1990 e inmediatamente se en-/ cargò al Sr. Arquitecto Municipal la redacciòn del proyecto tècnico de —/ acuerdo con las prescripciones dictadas al efecto por la Consejeria de Sanidad y Bienestar Social; que fuè presentado ante dicho Organismo a finales del mes de agosto. Asimismo expone que dado el poco tiempo de que se dispone para el inicio de las obras, se habìan iniciado contactos verbales con / varios constructores de la localidad a fin de que pudiesen estudiar el proyecto en cuestiòn y hacer oferta al Ayuntamiento, habièndose presentado por escrito ùnicamente oferta por el constructor D. Juan Francisco Ruiz Martì-/ nez.

El Sr. Alcalde abunda en la urgencia del caso, señalando que a la mayoria de los constructores que han tenido conocimiento del proyecto no les ha interesado

El Sr. Rojo pregùnta si se ha ofertado a todos los constructores, señalando el Sr. Cortès que por problemas de urgencia no se habìan contactado con todos.

El Sr. Calvo protesta por que su grupo deberìa haber tenido conocimiento de la existencia del proyecto para haberlo examinado, contèstando / el Sr. Alcalde que el proyecto ha estado en la Secretaria y podìan haberlo / visto.

Despuès de un cambio de impresiones en el que se aprecìa por todos la conveniencia de llevar a cabo el proyecto de adaptaciòn del centro de Salud, seacuerda por unanimidad.

1º.- Aprobar el proyecto tècnico redactado por el Sr. Arquitecto Municipal de acuerdo con las prescripciones dictadas por la Consejeria de Sanidad y Bienestar Social.

2º.- Aprobar asimismo las claùsulas particulares redactadas por la Consejeria de Sanidad y Bienestar Social en cuanto al objeto, precio, forma de pago, plazo de ejecuciòn, etc. dejando constancia de que si el presu-/ puesto fuera mayor que la inversiòn concedida, el Ayuntamiento asume el exceso de coste.

3º.- Elegir como modalidad de contrataciòn de las obras la adjudicaciòn directa (habida cuenta de la urgencia de las mismas), de conformidad a lo dispuesto en el artìculo 120.2 del Real Decreto Legislativo 781/

CLM-A Nº 214227

-1986 de 18 de abril.

4º.- Adjudicar la obra al construcotr de la localidad D. Juan Francisco Ruiz Martìnez ùnico solicitante de la adjudicaciòn y que mani-/ fiesta en su escrito estar conforme con las condiciones de dicha contrataciòn.

III. INICIACIÒN DE EXPEDIENTE DE DELIMITACIÒN DE UNIDAD DE ACTUACIÒN DEL SECTOR Nº 2 DEL SUELO URBANIZABLE INDUSTRIAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES.

A continuaciòn el Sr. Secretario da lectura a escritos presentados por D. Juan Francisco Ruiz Martìnez solicitando la iniciaciòn del expediente / de referencia.

Asimismo se da lectura a los informes emitidos al respecto por el Sr. Arquitecto Municipal y por el Sr. Secretario.

A continuaciòn el Sr. Cortès comenta los escritos de referencia / reiterando el procedimiento a seguir para las actuaciones en suelo industrial, señalando que una vez aprobada la delimitaciòn de la unidad, deberàn aprobarse un plan parcial y el correspondiente proyecto de urbanizaciòn.

El Sr. Parejo manifiesta que le duele que la iniciativa la haya tenido la empresa privada y no el Alcalde, que a èste le ha faltado valentia en este tema y sin embargo no ha hecho màs que hablar de suelo industrial.

El Sr. Alcalde contèsta que el Ayuntamiento no ha dispuesto de terreno para ello, que ya se ha hablado del tema en otras ocasiones, que incluso ha mantenido conversaciones con los propietarios de terrenos pero que al final habia que acudir a la via expropiatoria y era dificultoso.

El Sr. Rojo interviene señalando que no ha habido iniciativa por / el Equipo de Gobierno en el tema del suelo Industrial creyendo que va a haber especulaciòn; que el tema le va a costar dinero al Municipio y que hay que -/ pensar en el problema del agua.

El Sr. Parejo vuelve a insistir en el tema de que es una pena que haya sido la empresa privada la que haya tenido la iniciativa y no el Ayuntamiento.

El Sr. Cortès expone que logicamente mientras no haya agua no se va a permitir la actividad en la zona, señalando el Sr. Parejo que al crear el -/ poligono hay que pensar en su abastecimiento de agua y todo ello habrà de pa-/

CLM-A Nº 214228

- garse.

El Sr. Cortès indica que los costes se sufragaràn por los nuevos usuarios de la zona y que si no hay suministro de agua suficiente el proyecto serà inviable.

El Sr. Calvo propone que se informe por escrito al promotor la -/ existencia de los actuales problemas del abastecimiento de agua que podrìan / hacer inviable su futuro proyecto.

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la propuesta del Sr. Calvo.

A continuaciòn se acuerda por unanimidad :

1º.- Iniciar el expediente de delimitaciòn de la unidad de actuaciòn del sector nº 2 del suelo urbanizable industrial de las Normas Subsidiarias Municipales, conforme a la propuesta del promotor.

2º.- Someter el citado expediente a informaciòn pùblica durante / el plazo de 15 dìas, mediante anuncios que a tal efecto se inserten en el Boletìn Oficial de la Provincia y en un periòdico de los de mayor circulaciòn.

IV. EXPEDIENTE Nº 2 DE MODIFICACION DE CREDITOS.

Seguidamente el Sr. Cortès exponea los asistentes la necesidad / de iniciar el presente expediente de concesiòn de crèdito extraordinario que afecta tanto al estado de ingresos como al de gastos.

A tal efecto justifica la iniciaciòn del expediente, ante la previsiòn de que el Ayuntamiento deba contestar antes de finalizar el año una operaciòn de tesorerìa, por falta de liquidez momentànea, para la realizaciòn de pagos que no deben demorarse hasta el ejercicio siguiente y teniendo en cuenta que se encuentran pendientes de ingreso, entre otras, determinadas cantidades / provenientes del Fondo Nacional y de las entregas a cuenta de la recaudaciòn / de tributos locales por la Diputaciòn Provincial.

Asimismo señala que dado que en el vigente presupuesto no existe / partida, ni en el estado de ingresos ni en el de gastos, para la peticiòn del préstamo asi como la amortizaciòn del capital y pago de intereses, es por la / que se propone la iniciaciòn del expediente.

El Sr. Calvo pregùnta cuàles son los pagos urgentes, contèstando el Sr. Cortès que fundamentalmente los relacionados con la piscina y el Cen- /

CLM-A Nº 214229

tro de Salud.

Sometido a consideraciòn de los asistentes el presente expediente de modificaciòn, es aprobado por unanimidad y dejando constancia que caso de no presentarse reclamaciones al mismo quedarà elevado a definitivo el acuerdo inicial de aprobaciòn.

V. MOCIONES DE URGENCIA.

1ª Del Sr. Calvo en nombre de su Grupo, solicitando se conceda a los jubilados la utilizaciòn de la planta primera del Centro Social por necesidades imperiosas de espacio.

Sometida a consideraciòn la urgencia de la presente mociòn, es / rechazada con los votos en contra de D. Pedro Garcìa Moya, D. Enrique Cortès Pèrez, D. Eugenio Benito Ramos, D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira y D. Nicolas Blanco Gutièrrez, y con los votos a favor de D. Josè Mª Calvo Caballero, D. Juan Vicente Parejo Martìnez y D. Antonio Rojo Chiloeches..

2ª Del Sr. Calvo, proponiendo la mejora de la recepciòn de los / canales de Televisiòn Española exigiendo en su caso responsabilidades a quien los haya deteriorado.

Apreciada por unanimidad la presente mociòn, se procede a su debate, señalando el Sr. Cortès que està de acuerdo con la mociòn y que debe de contactarse con el instalador ùltimo de los canales privados y el mantenedor / de los canales estatales.

Los asistentes por unanimidad, aprueban la presente mociòn.

3ª Del Sr. Calvo, solicitando se rebajen los precios de la piscina Municipal ya que resulta màs cara para el usuario que alguna privada.

Sometida a consideraciòn la urgencia de la presente mociòn, es rechazada con los votos en contra de D. Pedro Garcìa Moya, D. Enrique Cortès Pèrez, D. Eugenio Benito Ramos, D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira y D. Nicolas / Blanco Gutièrrez, y con los votos a favor de D. Josè Mª Calvo Caballero, D. Juan Vicente Parejo Martìnez y D. Antonio Rojo Chiloches.

VI. RUEGOS Y PREGÙNTAS.

6.1. Ruegos.

CLM-A Nº 214230

1º.- Del Sr. Calvo solicitando se cite a los Plenos con mayor antelaciòn ya que el Sr. Alcalde los convoca a su conveniencia por razòn de viajes, y no se ha dispuesto apenas de tiempo para estudiar los puntos del orden del dìa.

El Sr. Alcalde señala que en esta ocasiòn han surgido problemas de todo tipo que han obligado a que sea en sábado.

2º.- Del Sr. Calvo, solicitando dejar constancia de su reprobaciòn por la nota que remitiò el Alcalde al Hogar del Jubilado Ordenando retirar el escudo de la comunidad Autònoma, considerando que se ha intimidado a la tercera edad.

El Sr. Alcalde manifiesta que el local es un centro de jubilados / y no debe figurar en èl otra cosa y que dentro de dicho local pueden tener lo que quieran.

3º.- Del Sr. Calvo, solicitando conste su protesta porque en el / Boletìn informativo se señala como asunto improtante en las actas de Pleno, / el que el Grupo Socialista se niega a nombrar vocal de la Agrupaciòn de Se- / cretaria , y sin embargo no se recogen otros asuntos de importancia como el / relativo a reparaciòn de escuelas viejas, comentando el Sr. Cortès que se le ha podido pasar.

Asimismo el Sr. Calvo solicita se corrijan las faltas de ortografia que presenta el citado Boletìn.

4º.- Del Sr. Rojo solicitando que ya que no se considera urgente / por el Equipo de Gobierno la cesiòn de planta del local del Centro Social para la tercera edad, se contacte con los titulares del edificio del almacèn del / trigo para que pueda adquirirse su uso y habilitarlo como centro Social, para lo cual tiene todo el apoyo del Grupo Socialista.

6.2. Pregùntas.

1ª.- Del Sr. Parejo, solicitando aclaraciòn del estado actual del tema de la ampliaciòn del cementerio, contèstando el Sr. Alcalde que existe / un compromiso con los propietarios de los terrenos donde se pretende ampliar, para permuta de terrenos municipales pero que èstos hay que recalificarlos como urbanos cosa que todavìa no se ha llevado a cabo por el problema del abastecimiento del agua.

2ª.- Del Sr. Calvo, solicitando informaciòn de la situaciòn actual de las obras de captaciòn de aguas contenidas en los Planes Provinciales, con-

tèstando el Sr. Cortès que la Consejerìa de Polìtica Territorial Financierà la pràctica totalidad de la aportaciòn municipal pero siempre que las obras se realicen dentro de este ejercicio; que se ha redactado el proyecto por / Diputaciòn y cree que ya han empezado.

3ª.- Del Sr. Calvo solicitando aclaraciòn de si se ha cursado invitaciòn al Ayuntamiento por la Asociaciòn del Padre Talamanco para la presentaciòn de un libro, considerando que si asi no ha sido ello supone una descortesia.

El Sr. Cortès contèsta que èl tambièn està disgustado y que le comunicaròn la celebraciòn del acto por la Calle, que ni el Sr. Alcalde y otros Concejales lo sabian; que parece ser el acto estaba programado para el dìa de la Virgen y luego se cambiò.

El Sr. Calvo pregùnta cuàntos ejemplares se han dado al Ayuntamiento y còmo los reparte, contèstando el Sr. Cortès que se han entregado 200 li-/ bros y se regalan en compromisos que surgen por visita de representantes ofi-/ ciales.

4ª.- Del Sr. Calvo, sobre nùmero de horas que trabaja el Alguacil, ya que considera que se le tiene explotado como un esclavo, contèstando el Sr. Cortès que le corresponden a la semana 37 horas y media y que al trabajar màs horas se le gratifica.

A continuaciòn el Sr. Calvo solicita respuesta a pregùntas formuladas en el Pleno del dìa 29 de marzo ùltimo, señalando el Sr. Alcalde que ya se ha sobrepasado el tiempo estipulado para ruegos y pregùntas, recriminando / el Sr. Calvo que el Alcalde deberìa haber llegado a su hora para la iniciaciòn del Pleno, contèstando el Alcalde que el mejor escribiente echa un borròn.

Y no Habièndo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantò la sesiòn a las veintitres horas, extendièndose el presente borrador del / acta.

VºBº

El Alcalde.